



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN
PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO

CREADO POR DECRETO LEY N° 4859 DICIEMBRE - 1923
"CONSTRUYENDO BIENESTAR Y DESARROLLO"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECRETO SUPREMO 005-2019-PCM

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 079-2021-MDH/A

Huachón, 04 de mayo del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON QUE SUSCRIBE:

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 018- 2021-MDH, de fecha 03 de mayo del 2021, por los cuales se sustentan la emisión del presente acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, la autonomía antes indicada y las funciones de gobierno de las Municipalidades son ejercidas por los Concejos Municipales a través de la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos, de conformidad a lo estipulado en el artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; lo cual guarda correspondencia con lo establecido en el artículo 200° numeral 4) de la Constitución Política del Perú, que otorga el rango de ley a las Ordenanzas Municipales;

Que, mediante el Decreto Legislativo 1013; se crea el Ministerio del Ambiente como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, cuya función general es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella.

Que, el literal (h), del numeral 127.2 del artículo 127 de la Ley 28611, Ley general de ambiente, establece como un lineamiento orientador de la Política Nacional de Educación Ambiental, desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles.

Que, mediante El Acuerdo de Concejo N° 018- 2021-MDH, de fecha 03 de mayo del 2021, se aprueba el programa Municipal EDUCCA 2021-2022 de la Municipalidad Distrital de Huachón.

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20 del numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

C/c
Archie
SG/NSIC



Plaza Principal S/N – Huachon Provincia y Región Pasco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN
PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO

CREADO POR DECRETO LEY N° 4859 DICIEMBRE - 1923
 "CONSTRUYENDO BIENESTAR Y DESARROLLO"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECRETO SUPREMO 005-2019-PCM

SE RESUELVE.-

ARTICULO PRIMERO. APROBAR el "Programa Municipal EDUCCA 2021-2022 de la Municipalidad Distrital de Huachón.

ARTÍCULO SEGUNDO. -RESPONSABLE para la ejecución del "Programa Municipal EDUCCA 2021-2022 de la Municipalidad Distrital de Huachón. está a cargo de la Sub Gerente de Servicios de Desarrollo Social, a La señorita Elsa Karol VASQUEZ CHAUPIN de la Municipalidad Distrital de Huachón, para el manejo correcto, como se establece en el artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. -DISPONER, que la Gerencia Municipal, CPC. Sonia Mariela ALBINO ATENCIO; como encargado de la supervisión del cumplimiento del "Programa Municipal EDUCCA 2021-2022 de la Municipalidad Distrital de Huachón". Bajo responsabilidad de acuerdo a ley.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución por parte Secretaria General, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios y Desarrollo Social, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás órganos estructurados correspondientes de la Municipalidad Distrital de Huachón.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHÓN
 Lta. Teodoro U. Duran Flores
 DNI: 04123008
 ALCALDE



C/c
 Archivo
 SG/NSGC



Plaza Principal S/N – Huachon Provincia y Región Pasco